**Artículo del Ministro de Asuntos Exteriores Mevlüt Çavuşoğlu publicado en “Kıbrıs Postası”, 14 de julio de 2019**

**Si no cumplen con la propuesta, seguiremos nuestro propio camino.**

[*Traducción informal al español del artículo original en turco*]

Hace más de medio siglo que los grecochipriotas se apropiaron violentamente de la República de Chipre en 1963, establecida por los Tratados de 1960 y basada en una asociación entre los turcochipriotas y los grecochipriotas, sobre la base de la igualdad política. Debido a la actitud intransigente de la parte grecochipriota, los procesos de negociación llevados a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas desde el año 1968 no han dado resultados positivos. A pesar del enfoque constructivo mostrado por Turquía y la República Turca de Chipre del Norte (RTCN), el último proceso de negociación también fracasó, ya que la última ronda de los procesos de solución global, la Conferencia sobre Chipre, se cerró sin resultados en Crans Montana en el mes de julio de 2017.

La razón principal del fracaso de estas negociaciones es que la parte grecochipriota se niega a compartir el poder con los turcochipriotas. Estamos observando que no ha habido ningún cambio en la mentalidad de la parte grecochipriota desde la clausura de la Conferencia sobre Chipre. El dirigente grecochipriota sigue considerándose el jefe de un Estado unitario y tal como un líder que concede derechos a las minorías. Revela que está lejos de aceptar la igualdad política de la parte turcochipriota.

Por su parte, Turquía ha estado subrayando que las negociaciones no podrían reanudarse desde el punto donde se clausuró la Conferencia sobre Chipre en 2017 sin resultados.

Hemos seguido insistiendo sobre el hecho de que para reiniciar las negociaciones se debe determinar de antemano qué se negociará, en qué dirección y en el marco de qué modalidades. Durante los últimos cincuenta años, las negociaciones para la creación de una federación bizonal y bicomunataria han sido inconclusas. No consideramos que sea beneficioso participar en un nuevo ejercicio abierto sin una visión o un propósito claro, e iniciar negociaciones en aras de la negociación. Como parte turca, no excluimos ni insistimos en ningún modelo de acuerdo. Abogamos por que todas las opciones estén sobre la mesa. Más que el nombre del modelo de acuerdo, lo importante para nosotros es que el acuerdo garantice la igualdad política de los turcochipriotas y su participación efectiva en los mecanismos de toma de decisiones, así como su bienestar y seguridad.

Por otra parte, si se va a iniciar un nuevo proceso de negociación, debe confirmarse de antemano que las dos partes de la isla tienen una visión común y que están dispuestas a negociar sobre una base común. En el marco de las circunstancias actuales, en las cuales la parte grecochipriota se aparta de las convergencias del pasado y no acepta la igualdad política de los turcochipriotas, es difícil decir que exista ese terreno común.

Estamos cara a cara con una administración grecochipriota de Chipre del Sur (AGCS) que hace pleno uso de todas las ventajas de la pertenencia a la UE y se considera a sí misma como la única propietaria de la isla. La parte grecochipriota no está dispuesta a compartir ni el poder político, ni los recursos naturales de la isla con los turcochipriotas, quienes son los copropietarios de la isla. Mediante sus actividades unilaterales relacionadas con los hidrocarburos, la administración grecochipriota no sólo hace caso omiso de los derechos inherentes de los turcochipriotas sobre los recursos naturales, sino que también viola los derechos de Turquía, derivados del derecho internacional en nuestra plataforma continental registrada en las Naciones Unidas.

Desde el principio hemos insistido en que, para la adopción de cualquier decisión sobre los recursos comunes de la isla, los turcochipriotas también debían participar en los mecanismos de toma de decisiones. La parte grecochipriota rechazó las propuestas de cooperación presentadas por las autoridades turcochipriotas en los años 2011 y 2012. Además, la AGCS lamentablemente no considera la cuestión de los hidrocarburos como un elemento que debería compartirse y decidirse conjuntamente con los turcochipriotas. La AGCS afirma que preserva la parte de los turcochipriotas que les será asignada después de un acuerdo. Si bien la parte grecochipriota está comercializando ahora los recursos de la isla y procediendo a generar ingresos, no es aceptable ni para nosotros ni para los turcochipriotas que los turcochipriotas abandonen sus derechos para un periodo ulterior a una solución que los grecochipriotas han impedido.

Por lo tanto, la propuesta con fecha del 13 de julio de 2019 relativa a los recursos de hidrocarburos es muy precisa y sometida en un momento muy oportuno.

Esta propuesta, que apoyamos plenamente, prevé que los turcochipriotas y los grecochipriotas, como copropietarios de la isla, cooperen en la explotación de los recursos hidrocarburíferos sobre los cuales tienen los mismos derechos, incluida la distribución de los ingresos, y se beneficien de esos recursos simultáneamente. La aplicación de esta propuesta iniciará una nueva era de cooperación, contribuirá a la paz, la estabilidad y la cooperación regionales y también proporcionará una atmósfera propicia para la solución de la cuestión de Chipre.

La cuestión de los hidrocarburos en el Mediterráneo Oriental tiene dos aspectos. Uno está relacionado con la protección de los derechos de la plataforma continental de Turquía, y el otro es la propia cuestión de Chipre.

Al tener la costa más larga del Mediterráneo oriental, Turquía protege resueltamente sus derechos e intereses dentro de su plataforma continental. No es correcto establecer un vínculo directo entre este asunto y la cuestión de Chipre. De hecho, continuamos con nuestras actividades de exploración y perforación dentro de las áreas - donde hemos registrado nuestros derechos sobre la plataforma continental tanto geográficamente como legalmente ante las Naciones Unidas a partir de 2004 - dentro de las cuales nuestro Gobierno otorgó licencias a la Corporación Turca de Petróleo (TPAO) en los años 2009 y 2012. Fatih, nuestro buque de perforación, sigue operando dentro de la plataforma continental turca. Estamos viendo que la administración grecochipriota hace bravatas en casi todas las plataformas y presenta quejas sin fundamentos en el sentido de que "*Turquía viola nuestra ZEE*". ¿Por qué sin fundamento? Porque, con respecto a la zona en la cual el buque Fatih está perforando, la zona de jurisdicción marítima entre Turquía y la isla de Chipre todavía no está delimitada mediante un acuerdo de delimitación marítima. Por lo tanto, no es legalmente posible hacer una definición tal como "*la ZEE de la administración grecochipriota*" para esta zona. El enfoque de Turquía sobre esta cuestión es coherente con el derecho internacional. Según el derecho del mar, cuando se cuestiona la delimitación, las islas pueden tener un efecto limitado - o incluso nulo en algunos casos - en términos de generación de la plataforma continental y la ZEE en comparación con las costas continentales, en los casos en para los cuales la existencia de islas distorsiona la delimitación equitativa. El uso de manera automática del método de la “distancia igual/línea mediana” no tiene absolutamente ningún lugar en el derecho internacional. La delimitación equitativa es el principio fundamental de conformidad con el derecho internacional, incluida la jurisprudencia. La delimitación de las zonas de jurisdicción marítima debe efectuarse bien mediante un acuerdo bilateral que no viole los derechos de los terceros, bien mediante la presentación de la cuestión ante un mecanismo judicial internacional. Por ejemplo, en lo que se refiere a los derechos de Turquía sobre la plataforma continental, el denominado acuerdo de 2013 sobre la ZEE entre la AGCS y Egipto es inválido y nulo, no sólo por la existencia misma de la cuestión de Chipre, sino también porque la línea de demarcación en dicho acuerdo viola la plataforma continental de Turquía. La cuestión de la delimitación en el oeste de la isla sólo puede abordarse después de que se llegue a una solución general de la cuestión de Chipre, lo que haría posible que Turquía se comprometiera con una entidad internacional que reconocería.

La segunda dimensión se refiere a la protección, de conformidad con el derecho internacional, de los derechos inalienables de los turcochipriotas quienes son los copropietarios de la isla. En este sentido, apoyamos firmemente a la RTCN. Nuestras actividades por las cuales el Gobierno turcochipriota concedió licencias a la Corporación Turca de Petróleo (TPAO) en el año 2011 se enmarcan en este contexto. Nuestro buque de perforación Yavuz y el buque sísmico Barbaros Hayreddin Paşa están llevando a cabo sus actividades en estas áreas.

En resumen, Turquía está llevando a cabo en el terreno todas las acciones que siempre hemos subrayado. Por lo tanto, respondemos adoptando medidas reales en el terreno frente a las insistentes actividades hidrocarburíferas unilaterales de la parte grecochipriota, que excluyen a los turcochipriotas. Turquía mantendrá su postura de principios y firmeza. De hecho, como nuestro Presidente lo ha declarado en cada ocasión, nunca permitiremos que se violen los derechos e intereses legítimos de los turcochipriotas.

A menos que los grecochipriotas opten por la cooperación, que incluye un mecanismo conjunto de toma de decisiones con los turcochipriotas, el asociado en pie de igualdad de la isla, y a menos que se establezca un mecanismo de cooperación, como se prevé en la propuesta con fecha del 13 de julio, Turquía proseguirá resueltamente sus actividades, sin pausa, en las zonas en las cuales la República Turca de Chipre del Norte otorgó licencias a la Corporación Turca de Petróleo (TPAO).

Estamos a favor de la paz y la estabilidad en el Mediterráneo Oriental. En términos de historia y geopolítica, Turquía, que tiene la costa más larga del Mediterráneo, se encuentra en una posición clave para la estabilidad y la seguridad de la región. En este contexto, cualquier búsqueda de asociación y cooperación que pretenda excluir a Turquía de la región está destinada al fracaso. De hecho, esto debe considerarse una consecuencia natural de las realidades de la región y del derecho internacional.

Es evidente que los turcochipriotas son las víctimas de la continuación del statu quo en la isla. Nunca permitiremos que los turcochipriotas, quienes habían aprobado el Plan Annan - que fue rechazado por el pueblo grecochipriota -, han hecho todo lo posible por encontrar una solución, han hecho todos los sacrificios que se esperaban de ellos y han mostrado una actitud positiva y constructiva en la Conferencia de Chipre que concluyó en el mes de julio de 2017 en Crans Montana, paguen el precio por no llegar a ningún acuerdo. Turquía nunca ha dejado solos a los turcochipriotas y ha hecho todo lo posible por proteger sus derechos e intereses. Turquía nunca escatimará esfuerzos en este sentido en el futuro.